

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

3812 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 5934/2012 // 28175/2012 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio sito en la calle San Vicente número 6, piso 2.^a derecha, edificio Guarimar II, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, los días 10/01/2013, a las 10:20 horas y 14/01/2013, a las 11:15 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 8:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 5934/2012 // 28175/2012.

Denunciado: Aconcagua Seguridad, S.L.U.

Identificación: B-38507034.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 2013.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Principal, Jefe Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

ID: A130002056-1